

El grano de arena

n°40 – Miércoles 14 de junio del 2000.

¡DEUDA=HAMBRE!

En este número

Breves

1.- La OMS a sueldo de los industriales: La Organización Mundial de la Salud le hace el juego a los laboratorios farmacéuticos y a los lobbies industriales en lo que concierne al tratamiento del HIV SIDA. **2.- Un peligroso acercamiento para la democracia:** El 8 de junio tendrá lugar una conferencia de prensa sobre UNICE a la que seguirá una disertación de libre concurrencia. **3.- Tasa Tobin:** Dos acciones acaban de ser simultáneamente lanzadas a favor de la Tasa Tobin que nos permitirán acentuar nuestras presiones. **4.- Estudiantes de economía:** Los estudiantes de economía de Francia se rebelan contra la enseñanza académica de esta ciencia. **5.-La OMC y el amianto**: Canadá ha denunciado a Francia ante la OMC a causa de una prohibición de uso del amianto, nos espera un nuevo problema. Podremos superar las lógicas liberales y mercantiles. Una invitación a actuar llegado el caso. **6.- Geopolítica del hambre:** el hambre no es una fatalidad sino un arma de guerra usada con fines políticos. La presentación y las propuestas de Acción Contra el Hambre permitiría poner a raya el "laissez faire" y la impunidad de quienes la usan. **7.- Deuda de los países pobres:** Otra arma contra los pueblos de la que ya hemos hablado ampliamente en los números precedentes. Nuevas acciones han sido previstas en Francia ante los gobiernos departamentales el 19 de junio. **8.- Basurero nuclear:** una amenaza en la Patagonia. **9.- La desobediencia fiscal:** ¿un derecho de los trabajadores? **10.- Mundialización: ¿todo contra los trabajadores?:** La más castigada América latina.

1.- La OMS está pagada por las grandes compañías farmacéuticas

Comunicado de prensa – Viernes 2 de junio del 2000.

El Consejero Político del Director, número dos de la OMS, Daniel Tarantola defendió en directo, en un emisión de France Culture, los intereses de los grandes monopolios farmacéuticos, en contra de los enfermos mundiales de SIDA.

El Sr. Tarantola admitió que el reciente anuncio de 5 grandes grupos farmacéuticos no tiene propuestas concretas y que las negociaciones sobre las tarifas aún no han comenzado.

Paralelamente la OMS por mandato de su Asamblea para que apoye a los países miembros en su pedido de reducir los costos, no está en condiciones de apoyar iniciativas que podrían favorecer la competencia entre los grandes laboratorios y fabricantes de genéricos.

El Sr. Tarantola estima, por su parte, que la OMS no tiene ni la capcidad ni el mandato de difundir sobre la base de datos comparativos y actualizados sobre los precios de los tratamientos, reproduciendo palabra por palabra



los discursos del lobby farmacéutico norteamericano. La OMS solo tratará de apoyar las demandas de ciertos países solamente en el sentido de que traten de implementar un sistema apropiado de vigilancia.

El Sr. Tarantola opina que es bueno dejar a los grandes laboratorios negociar bilateralmente con sus países "clientes", más que definir un marco de negociaciones globales, que en realidad sería más representativo de los intereses sanitarios de los países en desarrollo. El Sr. Tarantola está convirtiéndose en agente comercial de los laboratorios.

Dejará así desarmados a los países africanos frente a las presiones norteamericanas y a las amenazas de represalías económicas contra los "malos clientes" los que por ventura quisieran comprarles a quiénes les proporcionan la mejor oferta, a los fabricantes de copias brasileños, tailandeses o indios, por ejemplo, cuyos productos son igualmente eficaces y menos caros.

Es decir, finalmente, que el Sr. Tarantola no respeta la Resolución SIDA recientemente votada por los Estados miembros de la OMS en su última Asamblea General.

La OMS no apoya a los millones de enfermos de los países en desarrollo y defiende en cambio, una vez más en su historia, los intereses de las grandes compañías farmacéuticas.

Marie de Cenival
Planet Africa. Commission Nord/Sud. Act Up-Paris. BP287 - 75525 Paris Cedex 11
tel : 01 49 29 44 75 fax : 01 48 06 16 74
e mail : planetafrica@asso.globenetorg

2.- Una inquietante aproximación para la democracia

Conferencia de prensa del 8 de junio en Bruselas

Estamos preocupados. No aceptamos que en oportunidad de la Cumbre de Negocios que tendrá lugar entre el 9 y el 11 de junio próximos, los patrones europeos insistan en someter cada vez más a las autoridades europeas a sus puntos de vista y a sus orientaciones.

La UNICE (Federación de asociaciones de empleadores europeos) definió estas orientaciones ** en "Prioridades de la UNICE para la nueva Comisión europea" el 01/10/99. ¿Qué es lo que esto significa? "Reducir las cargas fiscales y las excesivas reglamentaciones que agobian al sector privado y aumentar la eficiencia del sector público"; "Mejorar la apertura, la flexibilidad y la adaptabilidad de los mercados"; "Será muy importante que el mundo de los negocios pueda comunicar eficazmente a las autoridades económicas y monetarias europeas las necesidades de la economía real"; "No se ha completado o solo concretado de manera desigual la plena liberalización de los mercadps públicos, de los servicios públicos, de los transportes y de los servicios financieros, en los países miembros" ; "No se alcanzará y se mantendrá este objetivo sino por medio de una creciente competitividad, un mayor crecimiento económico y reformas estructurales eficaces, especialmente en lo referente al mercado de trabajo, que tiendan a aumentar la flexibilidad y la eficiencia, disminuir los excesivos costos globales del empleo, a incrementar la empleabilidad antes que a sobreproteger a la fuerza de trabajo"; "La permanente y estrecha interconsulta, en toda Europa, de sus organizaciones profesionales a lo largo del proceso de ampliación"; "Para alcanzar este objetivo, la UNICE apoya sin reservas la continuidad de la apertura de los mercados en el marco de las normas establecidas y colectivamente aprobadas por la OMC"; "(La UNICE) espera y aspira a que la nueva comisión consulte e incorpore sistemáticamente a las organizaciones representativas del mundo de los negocios, en sus procesos de formulación y establecimiento de las políticas de la UE: "

Con este credo de la globalización neoliberal, los patrones europeos quieren constituirse en la referencia única de Europa, de la Comisión de Organizaciones Sindicales y por sobre el Parlamento europeo Decimos NO!. Decimos NO en esta primera etapa, en junio del 2000.

Está claro que la Europa que se quiere establecer es la de los mercaderes, la de una zona de libre comercio sin reglamentaciones o hasta de la competencia a ultranza. En momentos en que – los gobiernos deben ocuparse la reforma institucional – preparan una Conferencia Intergubernamental. Joschka Fischer encara perspectivas finalmente democráticas, creemos que la Unión económica y monetaria debe dar lugar a la Unión del empleo, de la protección social y de respeto al ambiente, a impulsar un orden mundial equitativo! Hacemos un llamado a los movimientos, asociaciones, redes ciudadanas a interpelar con fuerza a sus representantes, a los gobiernos, a las instancias europeas, para que Europa cambie de orientación, para que adopte la lógica de la solidaridad, en que la economía esté puesta al servicio de las necesidades



sociales a la inversa de lo que sucede con la política actual.

En momentos en que la UNICE intensificaba su política de chantaje a la competitividad, se realizó, el 8 de junio, una conferencia de prensa de la que participaron:
-Olivier Hoedeman Corporate Europe Observatory - Amsterdam, autor de "Europe Inc. Regional & Global Restructuring and the Rise of Corporate Power"
-Johann-Günther König autor de "Wem nutzt Europa - Banken & Konzerne: Fit für den Weltmarkt" et "Alle Macht den Konzernen - Das neue Europaim Griff der Lobbyisten"
-Jaap Kruithof profesor emérito en la R.U.Gent, autor de "Het neoliberalisme"
Jacques Nikonoff miembro del comitécientífico d'Attac France, autor de "Existe-t-il des réservoirs d'emplois ?", "Chômage : nous accusons!" et "La comédie des fonds de pension".
Jürg Schuppisser (AP)- Daniel Spoel (Attac W-B.) - Eric Goeman (Attac Vl.)

* European Business Summit - innovation & creativity:
http://www.ebsummit.org
**" Les priorités de l'UNICE"
http://www.attac.org/fra/libe/doc/unicefr.htm

Dirección de contacto y secretariado: "Voces disonantes"
c/o Association pour la paix - 103 rue Potagère - 1210 Bruxelles tel: 02 / >223 35 33 - fax: 02 / 223 39 82 E-mail : associationpaix@freegates.be

3.- Tasa Tobin

He aquí dos pedidos "especializados" simultáneamente lanzados sobre la Tasa Tobin, que se inscriben en el pedido ciudadano que reunió en Francia 110.000 firmas, luego del Llamamiento mundial de Parlamentarios y al concerniente a la Presidencia francesa de la Unión europea. Ambas están articuladas y muestran la factibilidad de la Tasa Tobin a todo nivel y en todos los continentes. Es importante pues relevarlas.

La primera fue iniciada por el CEPR (Centro de Investigaciones Políticas y Económicas) Washington, el que como, ya les anticipáramos, es uno de los promotores de la red Tobin en los EEUU. Se trata de un llamamiento mundial a los economistas.

Comunicado de los economistas sobre el impuesto a las transacciones financieras:

Los últimos dos años han visto surgir un movimiento internacional en pro de la aplicación de un impuesto a la especulación monetaria. Este movimiento ha impulsado a docenas de ciudades de todo el mundo, entre otras una cincuentena francesas y de San Pablo (Brasil) a formular resoluciones de apoyo a este tipo de impuesto.

Numerosos sindicatos del mundo entero han realizado llamamientos para impulsar la aplicación de este impuesto, incluido el AFL-CIO de los Estados Unidos. Proyectos para aplicarlo han sido presentados igualmente en el Parlamento francés y en el Parlamento europeo, en el Congreso de los EEUU y aprobados por el Parlamento canadiense en 1998. Con tal objeto declaramos:

" Los mercados financieros pueden jugar, si funcionan correctamente, un positivo papel en las economías modernas. Proveen créditos para proyectos que benefician a la sociedad y permiten igualmente, a los inversionistas llegado el caso, convertir costosas inversiones, en dinero líquido.

Los mercados financieros fuertemente especulativos pueden, al mismo tiempo ser extremadamente perjudiciales para la sociedad. Pueden desestabilizar los mercados financieros en sí mismos y transmitir igualmente al conjunto de la economía estos factores de desestabilización. El desarrollo de los mercados financieros especulativos limita la capacidad de los gobiernos de implementar contramedidas eficaces, de mantener políticas independientes y de pleno empleo. Se ha comprobado, en estos últimos años, cual es el precio que se paga por los excesos especulativos de los mercados financieros. "

"Impuestos sobre la especulación financiera como la tasa Tobin sobre las transacciones monetarias, hacen que la especulación sea más costosa y reducen su volumen, convirtiéndose en estabilizadora de los mercados financieros. La historia de los impuestos sobre las transacciones financieras, como así también las pruebas, de larga data, del éxito obtenido por otras formas de reglamentación financiera demuestra que la aplicación de este tipo de impuesto puede ser exitosa.
Además estos impuestos permiten recabar una suma lo suficientemente grande como para ser utilizada en la solución de importantes problemas sociales.



Si Ud. es economista y desea firmar este llamamiento solo tiene que enviar lo siguiente:

Nombre y apellido:
Título:
Función:
País:
a economistcall@attac.org

4.- Estudiantes de economía

La que sigue es una carta abierta a los estudiantes de economía, a los profesores de economía, especialmente impulsada por los grupos ATTAC de estudiantes de las Escuelas Normales Superiores de Ulm y de Cachan.

"Nosotros, estudiantes de economía de las Universidades y de las grandes escuelas francesas, declaramos que estamos globalmente descontentos con las enseñanzas que recibimos. Por las siguientes razones:

1) Salgamos de los mundos imaginarios!

La mayor parte de nosotros hemos elegido la rama económica con el objeto de adquirir una profunda comprehensión de los fenómenos económicos a que hoy se enfrenta la ciudadanía. Ahora bien, la enseñanza que se nos imparte, - es decir en la mayor parte de los casos, la de la teoría neo-clásica o de sus derivados – generalmente no responde a nuestras expectativas. Ciertamente si la teoría se desprende legítimamente en un primer momento de las contingencias, raramente realiza luego una vuelta a la consideración de los hechos: la parte empírica (la historia de los hechos y las estrategias de los agentes) casi no existe. Por otra parte, este desfasaje de la enseñanza con relación a las realidades concretas plantea necesariamente un problema de adaptación para quienes querrían ser útiles a los actores económicos y sociales.

2) No al descontrolado uso de las matemáticas!

El uso instrumental de las matemáticas resulta necesario. Sin embargo el recurso de la formulación matemática, cuando deja de ser un instrumento para convertirse en un fin en sí mismo, conduce con relación al mundo real, a una situación verdaderamente esquizofrénica. La formulación permite por el contrario construir fácilmente ejercicios, manejar modelos donde lo que importa es llegar a un "buen" resultado (es decir a un resultado lógico con relación a las hipótesis originalmente planteadas) para poder lograr una buena calificación. Todo esto facilita la calificación y la selección, bajo un manto científico, pero no responden en absoluto a los problemas que se plantean en los debates económicos contemporáneos.

3) Por la pluralidad de enfoques económicos!

A menudo las clases magistrales no permiten la reflexión. En todas las exposiciones, se nos presenta generalmente un solo enfoque, considerado como capaz de explicarlo todo desde un punto de vista puramente axiomático como si se tratara de LA verdad económica. No aceptamos tal dogmatismo. Queremos pluralidad de explicaciones, adaptadas a la complejidad de los objetos y a la incertidumbre que sobrevuela la mayor parte de las cuestiones económicas (desempleo, desigualdad, lugar de las finanzas, ventajas e inconvenientes del libre comercio, etc.).

4) Llamamiento a los profesores: despiértense antes de que sea demasiado tarde!

Sabemos bien que nuestros mismos profesores se hallan limitados por ciertos compromisos. Convocamos al menos a apoyar a todos los que comprenden nuestras reivindicaciones y desean un cambio. Si este cambio no se realiza rápidamente se corre el riesgo de que los estudiantes que ya han comenzado un movimiento de retracción, deserten masivamente de una profesión que se ha vuelto interesante por hallarse empapada de las realidades y de los debates del mundo contemporáneo.

NO QUEREMOS SIMULAR QUE ESTUDIAMOS ESTA CIENCIA QUE TRATAN DE IMPONERNOS

No pedimos lo imposible sino únicamente lo que el buen sentido pueda sugerirle a cualquiera. Esperamos, por lo tanto, ser escuchados a la brevedad posible".

Para firmar:
http://www.respublica.fr/autisme-economie/

5.- La OMC y el amianto

Ya hemos mencionado en otras oportunidades la importancia, tanto para los trabajadores como para la población en general, sobre la queja planteada ante la OMC por Canadá contra Francia referente a la decisión francesa de 1996 de prohibir la comercialización y el uso del amianto y de sus derivados. Recordemos que en este asunto la UE representa a Francia y que los EEUU han decidido en convertirse en tercer partícipe.



En 1998 la CES invitó a todos los gobiernos europeos y a la Comisión a apoyar a Francia en este diferendo. Se oponía así a toda acción de la OMC que atentara contra las reglamentaciones europeas y contra las convenciones internacionales que aseguraran la protección del amianto de los trabajadores y de la población. La decisión de la Comisión del 26 de julio de 1999 que estableció la prohibición de la comercialización y el uso del amianto en la Unión europea a partir del 1º de enero del 2000 contribuyó a apoyar ampliamente la decisión francesa. Constituyó igualmente un paso decisivo en la reducción de la exposición de muchos trabajadores y poblaciones ante productos fabricados con amianto. Es necesario recordar, sin embargo, que esta decisión fue demasiado tardía para una gran cantidad de víctimas, como lo atestiguan los datos franceses publicados en 1996.

Son aún necesarias algunas medidas suplementarias para garantizar la protección de los trabajadores expuestos cuando se demuelen edificios o se desmantelan instalaciones que contienen amianto. El Consejo de Asuntos Sociales ha solicitado a la Comisión revisar la directiva existente sobre la protección del amianto a los trabajadores. La consulta a los estados miembros se realizó en noviembre de 1998. Pero hasta ahora el procedimiento de consulta de los partícipes sociales sobre la base del artículo 137 del Tratado no ha comenzado.

Consideremos ahora la publicación de las conclusiones del ORD (Organo de regulación de los Diferendos) de la OMC. Esta decisión va a poner nuevamente en tela de juicio la validez de las medidas aprobadas por las autoridades públicas para proteger a los usuarios y a los consumidores del amianto y sus derivados. Hace ya más de cien años se comprobaron las propiedades nocivas de este producto y reconocidas sus propiedades cancerígenas hace ya 40 años! Es la primera vez que en la OMC se plantea un diferendo que recae directamente sobre una norma social que protege la salud y la seguridad humanas. En otras oportunidades la OMC ha tratado problemas vinculados a la salud pública (por ejemplo el de las hormonas).

Es también la primera vez que las conclusiones del ORD, surgidas de la creación de un grupo de expertos, van a ser consideradas en el marco del Acuerdo OTC (Obstáculos Técnicos al Comercio), cuyo principal objeto es evitar que existan reglas o normas técnicas que se conviertan en obstáculos "no necesarios" al comercio internacional. Estas conclusiones que serán ciertamente objeto de una apelación deben resolverse en un máximo de 90 días de la fecha de notificación de la queja por el denunciante, el defensor o ambos. Sin embargo han sucesivamente postergadas. Esperadas para el verano del 2000 (hemisferio Norte), van a desencadenar una serie de problemas vinculados al papel de la OMC, al de los procedimientos de regulación de los diferendos, especialmente sobre la falta de transparencia y sobre los riesgos del efecto desregulatorio de las reglamentaciones del Acuerdo OTC. En cuanto al papel de la OMC habrá que abordar también la cuestión de su competencia en materia de salud y de seguridad, campos ya cubiertos por otras organizaciones internacionales como la OIT, la OMS. la UNEP, sobre los cuales la OMC no tiene ningún mandato específico salvo el de evitar la creación de obstáculos "no necesarios" al comercio internacional.

Los sindicatos de la UE tienen experiencia en materia de barreras comerciales y de su impacto sobre las medidas públicas de protección de la salud y de la seguridad. Los sindicatos defienden las políticas comunitarias basadas en altos niveles de protección. Estas políticas deben hallarse complementadas por normas sociales concebidas como normas mínimas, es decir que dejan a los Estados la facultad de desarrollar normas que mejoren aún más la protección de los trabajadores. Por otra parte las reglas relativas al mercado no deben en ningún caso lesionar la facultad de los Estados de adoptar medidas más exigentes cuando se fundamentan en intereses superiores como lo son la salud pública y el medio ambiente. Cuando se ubican por fuera de este contexto las normas del mercado corren el riesgo de volverse contra el progreso social y no hay ninguna duda de que las legislaciones nacionales más avanzadas en el campo social, sanitario o ambiental serán insistentemente consideradas y atacadas como potenciales obstáculos al comercio.

Los sindicatos deberán pronunciarse contra esta decisión del ORD que seguramente influirá en las negociaciones futuras. Les toca a ellos interpelar directamente a sus gobiernos mostrándoles los innegables y dramáticos costos sociales del amianto. Deberán conjuntamente, de parte de la UE, exigir una clarificación sobre el papel del Acuerdo OTC en lo atinente a las medidas de protección de la salud en el trabajo, en la salud pública y en el ambiente y sobre su propia política en lo relacionado con el amianto en el contexto de la globalización.

El BTS estará permanentemente dispuesto a prestar su apoyo a las organizaciones sindicales



europeas en el momento en que la OMC publique su decisión.

Marc Sapir
Directeur du BTS - Bureau Technique Syndical Européen pour la Santé et la Sécurité
Bd du Roi Albert II, 5 bte 5 B1210 Bruxelles
e-mail:tutb@etuc.org http://www.etuc.org/tutb

6.- Geopolítica del hambre

Todas las crisis alimentarias se producen por razones políticas. Conflictos armados, subdesarrollo deliberado en ciertas regiones, incompetencia y corrupción de los regímenes locales, impericia y mala voluntad de los gobernantes, resurgimiento de las ideologías de purificación étnica, discriminación hacia grupos enteros de poblaciones, trabas puestas a la asistencia humanitaria cuando esta se organiza: esto es lo que muestra el Informe anual "Geopolítica del hambre".

El hambre no debiera existir, tan suficientes son las reservas alimentarias y el prometedor potencial productivo del planeta: es totalmente absurdo morir de hambre hoy en día, ya que existen todos los instrumentos para impedir las catástrofes del hambre.

Entre otras responsabilidades los Estados deben proteger a su población, pero pese a las obligaciones internacionales suscritas desde hace 50 años, algunos estados no quieren concretarlas en los hechos. Hacer padecer hambre o todo otro proceso que se parezca a la organización deliberada de penurias, es una violación a los derechos humanos (derecho a la vida, art. 3 de la DUDH, art. de la Convención de Ginebra, porque padecer hambre conduce ineluctablemente a la muerte) La prohibición de hacer padecer hambre está jurídicamente consagrada en el estatuto de la futura Corte Penal Internacional.

Hambrear es un crimen de guerra y un crimen contra la humanidad.

Millones de muertos por año, los niños son siempre las primeras víctimas, sin contar con las secuelas de por vida que deja una malnutrición severa, aunque sea médicamente recuperada o los lentos procesos de regreso de las comunidades víctimas a la normalidad: ¡una hecatombe!

Consecuentemente puesto que el hambre no es ya en el siglo XXI ni una fatalidad ni la consecuencia de desastres naturales, y dado que las responsabilidades pueden ser establecidas desde el momento en que esta por suceder y que los responsables podrán ser muy pronto juzgados en instancias judiciales internacionales (si antes no han funcionado los mecanismos nacionales), la Comunidad internacional debe hacerse cargo de este arma que se propaga cada vez más en los conflictos actuales: el hambre es en efecto un arma temible, barata, de uso rápido y sencillo.

Las normas existen, pero sabemos qué poco caso se hace de la mayor parte de los tratados internacionales: los primeros testigos son junto a las víctimas, las organizaciones humanitarias. ¿Cómo reforzar entonces los mecanismos de vigilancia y encarar acciones más firmes a favor de la aplicación plena de las normas internacionales en todos los países?

¿Pueden ser las Naciones Unidas realmente eficaces en la lucha contra las violaciones cuando los estados miembros carecen totalmente, en tal sentido, de voluntad política porque administran sus propios intereses, a menudo inconfesables, en la mayor parte de los actuales conflictos? ¿Cómo confiar, una vez más en el reciente (17/04/00) nombramiento de un Informante Especial para "the right to food" del que podría temerse contribuirá a enterrar por algunos años más todavía los problemas vinculados al acceso a la alimentación?

La amplitud de las actuales hambrunas debe ser reconocida y combatida en el plano internacional, político y jurídico. ACF reclama a los Estados acelerar el proceso de puesta en vigor de la Corte Penal Internacional y favorecer el advenimiento de una verdadera justicia penal internacional, especialmente gracias a la utilización de mecanismos de competencia universal, aunque contrariamente a lo que se cree, las actuales víctimas, mientras se espera la concreción de esta CPI no están totalmente desguarnecidas.

Terminar con la impunidad es un leitmotiv transversal a toda la sociedad civil. Para favorecer la movilización contra el hambre, una de las más grandes injusticias y uno de los mayores absurdos de este principio del milenio, ACF, asiste directamente a las víctimas del hambre. Por otra parte persigue la sensibilización de la opinión pública y de los Estados al publicar su informe anual "Geopolítica del Hambre". Va a implicarse activamente en la interpelación de los Estados, creando un "Observatorio del Hambre" en Internet (the Hunger Watch en inglés) e invita a las asociaciones que comparten la misma preocupación por la protección de las



poblaciones civiles sumarse a esta iniciativa. En tal sentido la oportunidad que tuvo Acción Contra el Hambre de haber hecho escuchar su voz en el seno del Foro del Milenio en Nueva York, no habrá sido inútil, ya que ni el problema de las hambrunas, ni la cuestión humanitaria figuraban en el contenido del borrador de la Declaración final presentada a las ONGs al comenzar el Foro. Con ATTAC, ACF logró también recomendar a los estados preservar el agua y los alimentos en sentido genérico, de toda tentativa de apropiación de carácter monopólico, por los privados y denunciar toda intrusión de las compañías comerciales privadas en el campo de la asistencia humanitaria.

Carole Dubrulle, Action Contre la Faim
4 r Niepce 75014 Paris - 01 43 35 88 88
cd@acf.imaginet.fr

7.- La deuda de los países más pobres

El 19 de junio, fecha del aniversario de la Cumbre del G7 en Colonia, la campaña "Anulemos la deuda en el año 2000" que reúne a más de 50 asociaciones y 3 sindicatos organiza acciones en todos los departamentos franceses a favor de la anulación de la deuda de los países más pobres.

Durante el corriente año esta campaña bajo el lema " El Sur ve que nada sucede" ha presionado todos los meses al gobierno para que anule realmente la deuda de dichos países y pareciera que hoy en día el objetivo se acerca.

En vísperas de la Cumbre del G7 que se llevará a cabo entre el 21 y el 23 de julio en Okinawa, Japón, es necesario seguir insistiendo con fuerza ante nuestro gobierno, sobre este pedido.

¿Adonde hemos realmente llegado en cuanto a las anulaciones de la deuda?

" Las reducciones de la deuda prometidas el año pasado están aún por materializarse" afirmaba Kofi Annan, Secretario General de las N.U., el pasado 14 de marzo.

Efectivamente, solo 5 países (Uganda, Bolivia, Mauritania, Mozambique y Tanzania) han comenzado a ver reducidas sus deudas. Estas medidas implican por ahora solo el servicio de la deuda (anualmente pagado); a ningún país se le ha reducido aún el monto adeudado.

Esta reducción del servicio alcanza en promedio solo un 35% (en Tanzania solo el 7%).
Por otra parte las reducciones suplementarias anunciadas por Francia sobre las deudas bilaterales y últimamente los demás países del G7 no se materializarán hasta que se satisfagan los condicionamientos del FMI y del BM, es decir en por lo menos 2 o 3 años.

La movilización de este año 2000 habrá permitido superar los compromisos bancarios de Colonia. A principios de año todos los países del G7 anunciaron reducciones suplementarias en el marco bilateral, es decir por fuera de la iniciativa de Colonia. Las iniciativas bilaterales deben ahora reagruparse antes de la próxima reunión del G7 en Okinawa, para convenir una nueva y más ambiciosa iniciativa, con una importante anulación de la deuda multilateral (FMI, Banco Mundial, Bancos Regionales de Desarrollo).

Sin embargo nada se ha decidido hasta ahora y el Japón, por ejemplo, desearía que el tema de la deuda no esté incorporado al Orden del Día. Las campañas de todos los países presionan sobre sus gobiernos para que se llegue a una verdadera solución en Okinawa.

Para mayor información:
Fabien Lefrançois: 01 44 82 81 86
Dette2000.jp@ccfd.asso.fr
Site internet : www.dette2000.org

¡Actuemos: la deuda ya ha sido pagada!

8.- Basurero nuclear

Las ONGs ambientalistas de Bariloche (Argentina) y ciudadanos denunciamos a toda la sociedad nacional e internacional que en la legislatura de la provincia de Río Negro se estaría aprobando una ley (Ley Luis Falco) que permitiría con un fácil trámite administrativo, instalar en la provincia el primer basurero nuclear del mundo.

La Patagonia es uno de los últimos bienes naturales vírgenes del mundo.

La economía de esta gran región se sustenta y tiene potencial infinito en la actividad turística. La actividad nuclear es transversalmente incompatible con el turismo, la conservación de las grandes cuencas hidrográficas y su biodiversidad, como fuera manifestado reiteradamente por funcionarios nacionales y locales.

Ante la gravedad de esta situación convocamos a todas las organizaciones sociales que a través de sus poderes legislativos y ejecutivos llamen a una amplia audiencia pública que debata y dé por cerrada la actividad nuclear en la Patagonia.

Piuké OMG Patagónica, Asociación Lihué, Fundación Huala, Fundación Generación Malvinas.

Para más información: Dra Visitación Conforti mail: conforti@bg.fcen.uba.ar

9.- La desobediencia fiscal, un derecho fundamental de los trabajadores

Al filo del 190 aniversario de la Revolución de Mayo y al pie de histórico Cabildo, justo en el lugar donde se firmó el acta declarando nuestra voluntad de liberarnos del monopolio y voracidad fiscal de la Corona española, como respuesta a la presión social causada por las insensatas medidas fiscales del gobierno actual, frente a miles de trabajadores de ese mismo pueblo, ante el asombro de quienes no alcanzan a comprender **la fuerza constructiva** de esa declaración**, el dirigente camionero Hugo Moyano reivindicó el derecho natural de un pueblo de hombres libres a desobedecer las leyes inmorales que expolian a los que trabajan, invierten, producen y consumen.**

Las leyes a cuya desobediencia se convocaría son las que comenzaron a dictarse en 1930 por la dictadura que derrocó al Presidente Irigoyen. Fueron las leyes responsables de haber parado en seco al rutilante progreso argentino. Son las mismas que bajo distintos nombres siguen vigentes hasta la fecha. Estas leyes son inmorales y contrarias a la Constitución Nacional porque castigan al que trabaja, invierte, produce y consume.

Las leyes de impuestos vigentes violan todos y cada unos de los derechos y garantías de la Constitución. Han sumido en un caos financiero al Estado Nacional , han privado de vida propia a todas las provincias, han paralizado el proceso de poblamiento de nuestro desierto territorio, han provocado y siguen provocando la crónica ruina de la economía nacional.

Por causa de esa leyes el país argentino languidece como si sobre él pesara una maldición bíblica. Las etapas, tantas veces repetidas de **inflación-euforia momentánea-depresión-recesión** siguen sin solución de continuidad. ¿Se puede tener el tupé de decir que comete un delito quien convoca al pueblo contra leyes que conducen a la disolución de la patria?

Los que tienen el poder que les viene del pueblo, siempre tienen el mandato implícito de modificar leyes ruinosas para el pueblo que gobiernan. Sin en lugar de avanzar en esa dirección, obcecadamente insisten en mantener su vigencia, incluso agravándolas en sus efectos, se convierten en los responsables de los disturbios que se pueden producir cada vez que el pueblo se ve obligado a movilizarse para recuperar sus naturales derechos conculcados. **El derecho a trabajar y a gozar del pleno fruto del trabajo, el es más natural de los derechos. Contra ese derecho está el sistema fiscal actual**.

Nadie puede ignorar el relevante papel del Estado para un buen orden social. Menos aún se puede ignorar que ningún Estado puede funcionar sin dinero. Esto está fuera de cuestión. Solo aquellos que ignoran cuál es **la natural fuente de recursos para solventar el gasto público**, o sólo quienes **prefieren hacer prevalecer sus privilegios sobre el bienestar general** -- como ocurrió en los años 1930 -- pueden presentar a la declaración del gremialista Hugo Moyano como una absurda propuesta. Lo que la declaración hace es poner sobre el tapete esta decisiva cuestión: **¿De dónde deben fluir los recursos para el erario y quiénes son los que deben aportarlos de modo que se aliente la producción y el consumo?**

La correcta respuesta, inspirados en la doctrina de Manuel Belgrano , ya la dieron en Argentina Nicolás Avellaneda (*Estudios sobre las leyes de tierras públicas*), Roque Sáenz Peña (*Proyecto de Reforma impositiva para la ciudad de Buenos Aires, 1914*) y el gobernador radical de Córdoba Amadeo Sabattini (1932), entre otros, y en el exterior, Henry George (*Progreso y Pobreza*) . Estos pensamiento inspiran los sistemas de recursos para el Estado que rigen en Canada, Australia, Nueva Zelanda, Dinamarca, y muchos de las ciudades y estados de los EE.UU. **La idea es sencilla: todo el mundo tiene derecho a usar la tierra que necesite, en el campo o en la ciudad. Pero ella no es bien de renta sino instrunento de trabajo. Todo aquel que goce de ese derecho debe pagar un tanto por ciento de su valor real**.

Digamos, a modo de ejemplo, que el **Centro de Estudios Bonaerenses** (*CLARÍN Económico* , 28 -5-2000, p. 44) acaba de informar que la superficie de la Capital, sin considerar las mejoras, vale **111.477 millones de dólares**. Se puede estimar, en grueso, que más de la mitad está en comercio, ocupada por particulares. Esa mitad costaría segúnesa cifra unos 55.800 millones. Si se recaudara un porcentaje anual del 5%, se obtendría más de lo que necesita el presupuesto porteño: **2.786 millones**. Lo que se paga por este concepto **no**



es impuesto: es la cuota debida por el uso del suelo. **Este sistema obliga a eliminar los impuestos** por un monto equivalente, o sea los actuales castigos que caen sobre el trabajo, el comercio, la industria, la construcción y el consumo. **Al Estado nada le faltaría y el "boom" económico sería inevitable**.

El ICE ha estudiado el pésimo sistema de recursos que ahora rige y viene estudiando su eliminación para sustituirlo por otro que no sea vejatorio de la producción y el consumo. Por el contrario que aliente ambas actividades que son el alma de la economía y la base del bienestar del pueblo**. Desde esta perspectiva aplaude la valiente declaración del gremialista Hugo Moyano e insta a toda la ciudadanía a interiorizarse en este tema por ser crucial para el destino de la Argentina**.

Héctor Raúl Sandler / Director
ICE Instituto de Capacitación Económica- Buenos Aires - Argentina
email:hsandler@internet5.com.ar

10.-Mundialización: ¿Todo contra los trabajadores?

Los métodos de trabajo más flexibles, la subcontratación y el trabajo a tiempo parcial dificultan la organización de los trabajadores para defender sus propios intereses, asegura un nuevo informe de la Oficina Internacional del Trabajo denominado "Su voz en el trabajo".

El mundo del trabajo está influenciado de manera creciente por la mundialización de la economía y en especial por la apertura de los mercados mundiales, la competencia y la aceleración de los cambios tecnológicos y la revolución en la información. Pero los efectos no son los mismos en todas partes, y la inclusión y exclusión simultáneas de personas, regiones y sectores económicos plantea ingentes problemas, asegura el Informe Global que forma parte del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en junio de 1998 por 175 miembros de la organización.

Inestabilidad e inseguridad
La internacionalización de la economía plantea nuevos problemas y desafíos a los sindicatos, empresarios e instituciones estatales que han operado por mucho tiempo en los marcos nacionales. Las transnacionales y las empresas nacionales vinculadas a ellas cobran cada vez más importancia en el suministro de bienes y servicios, correspondiéndoles actualmente el 25% de la producción mundial. Las transnacionales, se han convertido, directa o indirectamente, en grandes empleadores, marcando la pauta en la introducción de nuevos métodos de gestión y nuevas tecnologías de producción. "En muchos sectores, son el motor de la cadena mundial de producción, que enlaza a las compañías del mundo en desarrollo con los consumidores de los países industrializados", asegura el documento de la OIT.

Los reajustes económicos provocados por la liberalización financiera y el comercio mundial, han suscitado inestabilidad en el empleo, inseguridad y desigualdades. Dos de los efectos de la reestructuración de las empresas, de las privatizaciones en gran escala de las empresas públicas y de la introducción de métodos de trabajo más flexibles y adaptables, son la reducción de las unidades de producción y el crecimiento de la subcontratación y del trabajo a tiempo parcial. Todo esto está repercutiendo directamente en las relaciones de trabajo tradicionales y en el ejercicio de los derechos de libertad sindical y de asociación, y de negociación colectiva. Las pautas que impone el trabajo flexible hacen difícil la organización sindical, en tanto que las relaciones de subcontratación cobran un cariz cada vez más comercial, e impiden identificar con facilidad al empleador con fines de negociación colectiva.

Informalidad
De la mano con la mundialización, crece la economía informal en la que los/as trabajadores/ carecen de organización y de representación colectiva. En América Latina, el porcentaje de la población económicamente activa incluida en este sector es del 36,2%, en comparación con el 11,9% de Europa.
Entre 1990 y 1994, el 80% de los nuevos empleos de América Latina se generaron en el sector informal, también denominado no



estructurado, en el que los trabajadores, con frecuencia, viven en condiciones de extrema inseguridad y carecen de una protección social mínima, ya que rara vez se aplica en su caso la legislación del trabajo.
Las mujeres constituyen el sector social en el que más se deniega los derechos laborales: ellas son la mayoría de trabajadores subcontratados, temporeros u ocasionales, de dedicación parcial y del sector no estructurado. "Hay más mujeres que hombres en puestos de trabajo no sindicados y no protegidos, que carecen de la seguridad del empleo y esto perpetúa la pobreza de las familias", sostiene la OIT.

Américas: arremetida anti-sindical
En las Américas, la reestructuración de la economía, ejercida bajo los parámetros de las políticas neoliberales, va reñida con los derechos de los trabajadores alcanzados tras las largas y duras jornadas de lucha. "La intimidación, las amenazas y, a veces, los asesinatos siguen siendo el sino posible de muchos trabajadores que intentan organizarse en ciertos países del mundo", reconoce la OIT.

El Comité de Libertad Sindical de la OIT ha examinado, en los últimos 10 años, alegatos de asesinatos de sindicalistas en Colombia, Guatemala y República Dominicana. Además, ha conocido alegaciones de otras violaciones a la libertad sindical como: agresiones físicas personales en Colombia y Ecuador; arrestos y detenciones en Panamá, El Salvador y Paraguay; allanamientos y confiscaciones de bienes sindicales en Nicaragua.
En Colombia, el "ejercicio de la libertad sindical se ha visto afectado por la violencia ejercida contra los trabajadores", ha señalado Mary Robinson, Alta Comisionada para los Derechos Humanos, en un informe sobre la situación de Colombia, presentado en abril a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. El saldo trágico de 1999 es 19 sindicalistas muertos, dos desaparecidos y un gran número amenazados de muerte. En este año, por ejemplo, Tarsicio Mora, de la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, y miembros de los sindicatos de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y de Sintra municipio, recibieron amenazas o se atentó contra sus vidas, según el documento de Mary Robinson.
Las manifestaciones de descontento social por parte de trabajadores de la salud, la educación, las organizaciones campesinas y los transportadores fueron recibidas de manera hostil por las autoridades colombianas, quienes han coartado el ejercicio de la protesta. Durante el paro del 31 de agosto de 1999, más de 300 personas fueron privadas de su libertad, incluyendo menores de edad, la policía actuó con exceso defuerza y maltrató a muchos detenidos. La oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos recibió denuncias de 6 personas desaparecidas y 6 muertos en el barrio La Divisa de Medellín, en circunstancias no esclarecidas.

El Ecuador es uno de los países en el que "la participación en una huelga considerada ilegal puede traer sanciones penales muy severas, y se prohibe explícitamente toda actuación política de los sindicatos". En un contexto de crisis económica, política y social, la violación de la libertad de reunión y de expresión han estado al orden del día.

Los asesinatos de Saúl Cañar, del dirigente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores, CEDOCUT, y de Jaime Hurtado, diputado de izquierda y asesor de organizaciones sindicales, aún permanecen en la impunidad. Durante las huelgas nacionales, convocadas por las centrales sindicales para oponerse a políticas de ajuste, los trabajadores han sido severamente reprimidos y las autoridades han amenazado con enjuiciar penalmente a los dirigentes sindicales. En el transcurso de la huelga nacional de enero de este año, la policía allanó los domicilios y arrestó ilegalmente a José Chávez, dirigente de la Central Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, y a dirigentes del Frente Popular.

Eduardo Tamayo G.
Servicio Informativo alai-amlatina
Agencia Latinoamericana de Información
INTERNET: info@alai.ecuanex.net.ec
URL: http://alainet.org